



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNANZA PÚBLICA POR LA QUE SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNANZA PÚBLICA PARA EL PERIODO OCTUBRE 2022- OCTUBRE 2024

Con arreglo a lo previsto por el artículo 16 del Real Decreto 682/2021, de 3 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Hacienda y Función Pública y se modifica el Real Decreto 139/2020, de 28 de enero, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, la Dirección General de Gobernanza Pública tiene encomendado el análisis, evaluación y asesoramiento en materia de organización y procedimientos; el impulso de las actuaciones de simplificación administrativa; la mejora de la calidad de los servicios; la determinación de criterios para el ejercicio de las funciones propias de las inspecciones generales de servicios; la gestión de los canales de acceso de la ciudadanía y empresas a los servicios públicos; la gobernanza de los registros y notificaciones electrónicas; la atención e información a la ciudadanía en materia de transparencia, así como el impulso, coordinación y seguimiento de los planes de gobierno abierto.

La aprobación del Plan estratégico de la Dirección General para el periodo comprendido entre octubre de 2022 y 2024 permite orientar y consolidar el trabajo desarrollado por este centro directivo en torno a las siguientes líneas estratégicas:

Una Administración centrada en las personas. Desarrollar iniciativas innovadoras y de carácter participativo en los servicios de información, asistencia, orientación y atención para una mejor satisfacción de las necesidades ciudadanas.

Una Administración comprometida con la apertura, transparencia, integridad y participación. Asegurar el compromiso del IV Plan de Gobierno Abierto de manera que desplieguen un alto potencial transformador.

Una Administración ágil y eficiente. Potenciar la simplificación administrativa y la racionalización de estructuras organizativas mediante la generación de nuevas herramientas.

Una Administración que proporcione servicios accesibles y de calidad. Favorecer la planificación estratégica, la mejora de la calidad y la innovación de los servicios públicos.

El Plan se despliega en doce proyectos y un programa.

En virtud de lo anterior, se resuelve aprobar el Plan de la Dirección General de Gobernanza Pública 2022-2024, que se adjunta como anexo a esta resolución.

LA DIRECTORA GENERAL DE GOBERNANZA PÚBLICA

Clara Mapelli Marchena

